

NOTAS EXPLICATIVAS
A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. DATOS GENERALES

Actividades de la Compañía: En el presente ejercicio económico la compañía ha efectuado las actividades de molienda y elaboración de harinas de haba, arveja, trigo, maíz, máchica, morocho partido, arroz de cebada, además ha realizado la compra y venta de productos agrícolas nacionales e importados como maíz, quinua, habas, lentejas, canguil, arvejas, trigo, cebada.

Domicilio: El domicilio principal de la compañía está ubicado en la ciudad de Latacunga, del cantón Latacunga en la provincia de Cotopaxi, podrá establecer agencias, sucursales dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.

Representación Legal: La representación legal judicial y extrajudicial está a cargo del Gerente General.

Capital Social: El capital social al cierre del ejercicio económico se presenta como se detalla:

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
Altamirano Bautista Pedro Pablo	315.680,00	50,06%
Pérez Aguilar Narciza de Jesús	314.900,00	49,94%
Total del Capital Social	630.580,00	100,00%

2. BASE LEGAL

2.1. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial 867 del jueves 10 de enero, se establece sobre el Salario Básico Unificado lo siguiente:

Art. 1 Del Salario Básico Unificado para el 2013.- Fijar a partir del 1 de enero del 2013, el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas, y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora del servicio doméstico; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en 318,00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales.

El valor del salario básico unificado (SBU) servirá de base para el cálculo de los salarios mínimos sectoriales de las 22 Comisiones Sectoriales, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores al salario básico unificado.

COMPENSACION PARA EL SALARIO DIGNO

En el Registro Oficial número 184 del 14 de febrero del 2014, se estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno correspondiente al año 2013, como sigue:

Art. 1.- Del Salario Digno.- Determinar el salario digno mensual para el año 2013 en USD 380,53 vigente); (TRESCIENTOS OCHENTA CON 53/100 DÓLARES), en base al costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por el INEC.

Art. 2.- De la compensación económica.- Se define como tal al valor de la diferencia entre el salario digno definido en el artículo anterior y el ingreso mensual del trabajador, de acuerdo a los componentes establecidos en el artículo 9 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - COPCI, durante el año 2013.

Esta compensación económica deberá pagar el empleador a los trabajadores que durante el año 2013 no hubieran percibido el monto del salario digno determinado en el artículo anterior.

Los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que hubieren generado utilidades en el ejercicio económico 2013 o que hubieren pagado anticipo al Impuesto a la Renta inferior a la utilidad, estarán obligados a pagar la compensación económica para alcanzar el salario digno.

Para aplicación de lo anterior, se entenderá como “utilidades” a aquellas que resultan de restar de la utilidad contable (Casillero 801 del formulario 101 y 102 de la declaración del Impuesto a la Renta) los siguientes rubros (teniendo en cuenta la información registrada en la declaración de impuesto a la renta presentada al Servicio de Rentas Internas):

- a. La participación de Utilidades a Trabajadores (Casillero 803 del formulario 101 y 102 de la Declaración del Impuesto a la Renta);
- b. El impuesto a la renta causado (Casillero 839 del formulario 101 y 102 de la Declaración de Impuesto a la Renta) o el anticipo de impuesto a la renta (Casillero 841 del formulario 101 y 102 de la Declaración de Impuesto a la Renta), en el que fuere mayor; y,
- c. Reserva Legal

Art. 3.- Del cálculo de la compensación económica.- El empleador que en el año 2013 no haya alcanzado a pagar el salario digno anualizado a sus trabajadores, con los rubros descritos a continuación:

- a. Salarios del año 2013;
- b. Decimatercera Remuneración (valor proporcional en relación al tiempo laborado por el trabajador durante el año 2013);

- c. Decimacuarta Remuneración (valor proporcional en relación al tiempo laborado por el trabajador durante el año 2013, considerando el salario básico unificado del año 2013, como lo determina la norma legal vigente);
- d. Fondos de Reserva del año 2013;
- e. Comisiones Variables que hubiere pagado el empleador al trabajador como resultado de prácticas mercantiles legítimas y usuales durante el año 2013;
- f. Participación de Utilidades a Trabajadores del ejercicio fiscal 2012, pagadas en el 2013. En caso de que el trabajador de servicios complementarios haya percibido el valor por participación de utilidades por parte de la empresa usuaria este valor deberá ser considerado para el cálculo de la compensación económica;
- g. Beneficios adicionales en dinero del año 2013;

Deberá pagar una compensación económica que equivale a la diferencia que resultare del valor contemplado en el año 2013 de salario digno en función del tiempo laborado, menos los valores descritos en los literales del presente artículo.

IMPUESTOS VIGENTES

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Impuesto a la Renta: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

Según resolución número NAC-DGERCGC12-00835 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 857 del 26 de diciembre del 2012, se estableció la tabla para retenciones en la fuente de personas naturales y que se detalla a continuación:

Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	10.180	0	0%
10.180	12.970	0	5%
12.970	16.220	140	10%
16.220	19.470	465	12%
19.470	38.930	855	15%
38.930	58.390	3.774	20%
58.390	77.870	7.666	25%
77.870	103.810	12.536	30%
103.810	En adelante	20.318	35%

INFLACIÓN

La tasa anual de inflación de Ecuador se desaceleró a 2,70% en el 2013 frente al 4,16% registrado el año previo, dato que será utilizado únicamente para proyecciones y toma de decisiones.

3. POLITICAS CONTABLES

3.1. BASE DE PREPARACION

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

3.2. MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

3.3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Son considerados como efectivo o equivalentes los valores que corresponden a los activos financieros líquidos como son los valores disponibles en fondos rotativos de caja, en depósitos bancarios de libre disposición, se considerarán también aquellas inversiones financieras que se transforman de manera rápida en efectivo en plazos promedios de tres meses o menores.

3.4. ACTIVOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CORRIENTES

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

La política de ventas a crédito de los bienes que comercializa la compañía, mantiene plazos que van de 30 a 60 días, dentro del cual se prevé las obligaciones no generan costos financieros, tampoco hay política de recargos por morosidad.

3.5. DETERIORO DE CARTERA

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

3.6. REGISTRO Y VALORACIÓN INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

3.7. MEDICION Y CONTROL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros, la depreciación

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen

Edificios	21 años
Maquinaria y Equipo	10 – 12 años
Vehículos	6 años
Muebles y Enseres	8 - 11 años
Equipo de Oficina	5 – 10 años
Equipo de Computación	3 años

El valor residual considerado es del 5% para edificios, para maquinaria y equipo el 4%, equipo de cómputo el 2%, muebles y enseres el 2%, y vehículos el 4%

De presentarse diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regularán en la Conciliación Tributaria.

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

3.8 DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo que constituyen activos no financieros de la compañía son evaluados periódicamente para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

3.9. BENEFICIOS LABORALES

Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

La provisión para jubilación patronal y desahucio es calculada por una firma actuaria empresa debidamente calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

3.10. PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

3.11. INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

3.12. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

3.13. PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, las compañías según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% (sociedades anónimas) o el 5% (compañías de responsabilidad limitada) de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empeará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

3.14. IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

La administración de la compañía no ha estimado la aplicación de regulaciones que afecten a los impuestos diferidos por la disposición del Servicio de Rentas Internas de no considerar las variaciones y afectaciones tributarias que tengan éstos

3.15. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN DE NIIFs POR PRIMERA VEZ

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías los ajustes resultantes por la aplicación de NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera) por primera vez, se registran en la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, como parte del patrimonio, su saldo puede ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas o del ejercicio.

3.16. COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la Compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Nota 4.- Efectivo y Equivalentes de efectivo

Los recursos líquidos que mantiene la compañía en efectivo y depósitos bancarios de libre disposición, al cerrar el ejercicio se presentan con los saldos que siguen:

	Año 2012	Año 2013
Caja Cheques negociados	-38.039,77	7.537,12
Banco Pichincha Cta. Cte. 3361565104	45.417,89	45.948,76
Banco Internacional Cta. Cte. 3500601855	168.322,45	44.771,09
Total de Caja y Equivalentes de efectivo	175.700,57	98.256,97

Nota 5.- Cuentas por Cobrar

Instrumentos financieros relacionados con obligaciones por cobrar a clientes y empleados, al 31 de diciembre del presente ejercicio económico se presentan con los saldos que se detallan:

Almeida Suarez Edwin Santiago	10.106,86
Arauz Arteaga Sandra Mónica	28967,4
Bonilla Pozo Giovanna	20.740,63
Brazales Williams Sylvia Raquel	30.386,56
BrilCops Company Brillo Comercial	18.788,46
Castillo Gómez Olga	19.011,82

Cazar Paredes Azucena	32.213,80
Cereales Andinos Cerandina Cía. Ltda.	35.162,99
Córdova Galarza Tania	13.620,00
Duque Hermosa Luis Fernando	11.790,90
Empacadora Granos del Campo S.C.C.	86.898,02
Escobar Vargas Martha Sofia	10.298,97
Guillén Arias José Wilson	16.034,19
Incremar Cía. Ltda.	25.454,44
Lara Maria del Carmen	57.553,47
Llumiluia Guilcamaigua Luis Leonidas	57.529,98
Lozada Vargas Carlos Fernando	51.623,07
Maldonado Criollo Alex Patricio	10.986,52
Manosalvas Enriquez Jeaneth Patricia	17.060,65
Mena Medina Marieta Elizabeth	16.348,35
Narcis Supermercados S. A.	28.974,06
Núñez Vargas Carlos Alberto	15.828,75
Pérez Aguilar Angel Jesús	24.548,77
Repartos Alimenticios Reparti S. A.	60.097,40
Reyes Rosero Javier	55.847,74
Salcedo Torres Carolina	15.073,25
Sampedro Franco Héctor	11.900,00
Terán Ruiz Alvaro	65.263,27
Valarezo Valarezo Edi Patricio	25.962,70
Villacís Romero Geovanna	62.851,86
Viteri Benites Flor Micaela	29.416,37
Yaguachi Quishpi María Esther	10.757,79
Clientes de menor valor	467.782,80
(-) Prov. Cuentas Incobrables	-47.264,82
(-) Prov. Por Deterioro de Cartera	-8.135,00
Préstamos y Anticipos Empleados	1.481,72
Total de Cuentas por Cobrar	1.351.889,48

La compañía ha calculado la provisión para cuentas incobrables sobre el saldo de los créditos concedidos en este año, aplicando el 1%, dando un valor de US\$ 13.566,06.

Nota 6.- Pagos Anticipados

Comprende los impuestos pagados por anticipado al SRI y anticipos a terceros y proveedores, al 31 de diciembre se presentan los saldos que siguen:

	Año 2012	Año 2013
Anticipo Varios Proveedores	0,00	43,45
Anticipo Alpez SAC	15.885,83	92.766,07
Garantía de Importaciones	3.680,00	3.760,00

Retención en la Fuente en Ventas	63.577,88	71.513,79
Pago Indebido del IVA	1.771,66	0,00
Pago Indebido Arancel Advalor	0,00	8.890,02
Anticipo del Impuesto a la Renta	4.790,53	1.547,38
Crédito Tributario Impuesto Renta 2010	32.281,97	0,00
Crédito Tributario Impuesto Renta 2011	48.090,35	629,61
Crédito Tributario Impuesto Renta 2012	0,00	56.335,86
Crédito Tributario Impuesto Salida Divisas	8.660,09	3.218,50
Total Pagos Anticipados	178.738,31	238.704,68

Nota 7.- Inventarios

El inventario de los diferentes productos y bienes que posee la compañía para cumplir con su proceso productivo, y los productos terminados y en tránsito al cerrar el año presentan las cifras en balances como sigue:

	Año 2012	Año 2013
Inventario de Materia Prima	88.846,04	146.742,55
Inventario de Producto Terminado	804.409,44	1.116.447,86
Otros Inventarios	0,00	12.394,80
Mercaderías en Tránsito	95.468,46	78.510,18
Provisión por Deterioro VNR	-1.738,67	-2.361,03
Total de Inventarios	986.985,27	1.351.734,36

La compañía efectuó el cálculo del deterioro de inventarios, generando un gasto al cierre del año de US\$ 622,36.

Nota 8.- Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene al cierre del año y que le generan beneficios futuros se presentan al cerrar el año como se detalla en el cuadro que sigue:

BIENES	Año 2012	Movimientos	Año 2013
Terrenos	76.655,00	0,00	76.655,00
Construcciones en Curso	3.558,53	-3.558,53	0,00
Edificios	681.748,44	0,00	681.748,44
Maquinaria y Equipo	159.416,39	0,00	159.416,39
Vehículos	405.216,53	-32.490,00	372.726,53
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	30.096,36	9.713,79	39.810,15
Equipos de Computación	9.564,58	358,00	9.922,58
(-) Depreciación Acumulada	-429.740,45	-100.576,49	-530.316,94
Total de Propiedad, Planta y Equipo	936.515,38	-126.553,23	809.962,15

Nota 9.- Cuentas y Documentos por Pagar

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios que la compañía tiene al cerrar el año se presenta con los saldos que siguen:

Automotores de la Sierra S. A.	12.460,66
Cedrax S. A.	10.849,51
Coherlo	30.888,00
Ingredión Ecuador S. A.	40.986,00
Moderna Alimentos S. A.	31.335,91
Monte Verde	576.122,78
Pop Argentina	54.040,88
Proveedores de menor valor	68.086,88
Cuentas por Pagar Varias	1.139,36
Cuentas por Pagar Accionistas	38.333,17
Anticipo clientes	271,78
Depósitos no Identificados	5.325,32
Total de Cuentas por Pagar	869.840,25

Nota 10.- Obligaciones con Instituciones Financieras

Los saldos por pagar con instituciones financieras que vencen a corto plazo al cierre del año se presentan en balances con las cifras que siguen:

INSTITUCION	OPERACION	ORIGEN	VENCE	TASA	SALDO
Internacional	35301118	31/07/2013	31/01/2015	9,80%	371.523,31
Pichincha	192167400	16/10/2013	14/04/2014	9,80%	450.000,00
Pichincha	174494600	23/10/2013	21/04/2014	9,80%	37.000,00
Pichincha	175282600	23/10/2013	21/04/2014	9,80%	45.000,00
Pichincha	183761500			9,80%	154.000,00
Total Obligaciones con Instituciones Financieras					1.057.523,31

Nota 11.- Impuestos por Pagar

Los impuestos corrientes pendientes de pago que la empresa mantiene con el Servicio de Rentas Internas, que vencen a corto plazo, en balances presentan las cifras que se detallan:

	Año 2012	Año 2013
IVA en Ventas por Pagar	0,00	600,00
Impuesto a la Renta por Pagar	52.974,61	0,00
Relación de Dependencia	45,29	39,72
Honorarios Profesionales	65,49	0,00
Predomina el intelecto	140,00	38,43
Predomina la mano de obra	47,46	28,44
Entre sociedades	180,74	315,85
Publicidad y Comunicación	-0,01	3,15
Transporte privado de pasajeros	301,13	164,42
Transferencia de bienes muebles	1.454,69	839,23
Por seguros y reaseguros	3,59	2,36
Otras Retenciones aplicables el 1%	1,24	-2,04
Otras Retenciones aplicables el 2%	31,14	61,43
Arrendamiento de bienes muebles	0,00	87,04
Retención del 30% en bienes	94,75	48,01
Retención del 70% en servicios	686,50	404,55
Retención del 100% en servicios	3,60	130,56
Total de Impuestos por Pagar	56.030,22	2.761,15

Nota 12.- Gastos por Pagar

Las provisiones efectuadas por beneficios sociales que vencen a corto plazo, los aportes al Seguro Social y los sueldos a favor de los empleados se presentan en balances como sigue:

	Año 2012	Año 2013
Sueldos por Pagar	10.452,43	15.155,06
IESS por Pagar	2.763,74	4.053,61
Comisiones por Pagar	529,92	740,92
Fondos de Terceros	88,47	220,81
XIII Sueldo por Pagar	1.270,46	1.790,45
XIV Sueldo por Pagar	3.600,16	4.568,83
Fondos de Reserva por Pagar	3.902,88	3.293,47
Vacaciones por Pagar	622,03	27,32
Compras Trabajadores por Pagar	998,91	0,00
15% Utilidad Trabajadores	37.283,96	0,00
Compensación Salario Digno	1.439,10	0,00
Fondo para Contingencias	1.131,31	1.808,43
Fondo Inversión Cooperativa	247,43	247,43
Anticipo de Clientes	895,42	0,00
Total Gastos por Pagar	65.226,22	31.906,33

Nota 13.- Pasivo no Corriente

Refleja las provisiones laborales y los préstamos bancarios que se liquidan en plazos mayores a un año, al 31 de diciembre los balances reflejan las cifras que siguen:

	Año 2012	Año 2013
Préstamos con Instituciones Financieras	864.983,75	985.855,38
Provisión Jubilación Patronal	14.309,21	17.454,66
Provisión Desahucio	3.855,39	5.027,24
Total Pasivo no Corriente	883.148,35	1.008.337,28

Los préstamos con instituciones financieras se han otorgado en las condiciones que se detallan conjuntamente con sus saldos:

INSTITUCION	OPERACION	EMISIÓN	VENCE	INTERES	SALDO
Internacional	350300932	01/12/2011	01/12/2014	9,80%	66.051,70
Internacional	35030098	17/07/2012	17/07/2015	9,80%	112.972,89
Internacional	350301063	19/12/2012	19/12/2017	9,00%	110.998,42
Internacional	350301067	27/12/2012	27/12/2017	9,80%	334.982,83
Internacional	350301092	16/04/2013	16/04/2016	9,80%	240.849,54
Internacional	350301156	17/12/2013	17/06/2015	9,80%	120.000,00
Total Préstamos con Instituciones Financieras Largo Plazo					985.855,38

Nota 14.- Patrimonio

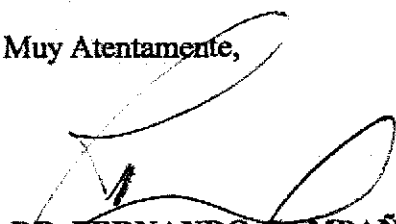
El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan.

	Año 2012	Año 2013
Capital	630.580,00	630.580,00
Aportes Futura Capitalización	48.663,76	48.663,76
Reserva Legal	37.890,65	37.890,65
Resultado de Ejercicios Anteriores	84.175,90	225.497,56
Resultados Adopción de NIIFs	19.579,07	19.579,07
Resultado del Ejercicio	141.031,93	-82.031,72
Total del Patrimonio	961.921,31	880.179,32

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 hasta el cierre de nuestra auditoria no se presentaron eventos subsecuentes que afecten la situación financiera y los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser reveladas.

Muy Atentamente,



DR. FERNANDO CAMPAÑA MG.
GERENTE ATECAPSA
Calif. SC- 576



ING. MIRIAN GARZON
CONTADORA
PRODICEREAL S.A